

Plan de Acción Social:

Después de haber realizado el diagnóstico de la dimensión “**Social**” en el Colegio Internacional Rudolf Steiner, se pudo determinar que la Institución cuenta con:

1. **El talento humano:** La comunidad Rudolf Steiner, cuenta con profesionales capacitados para cumplir con la normativa y leyes dispuestas por los organismos de control en el Ecuador como; el Ministerio de Trabajo, en temas relacionados con los derechos humanos y legislación laboral . De igual forma cuenta con la aplicación del **Código de Convivencia Armónica**, mismo que es construido de manera participativa e incide en la cultura escolar a partir de incentivar espacios libres de violencia y que garanticen la no vulneración de derechos de todos los integrantes de la comunidad escolar; se privilegia el enfoque preventivo.

2. **La información:** La Institución educativa cuenta con toda la información relacionada con la legislación laboral, siendo siempre muy respetuosa de la misma procurando cumplir con:
 - 2.1 La celebración de contratos formales de trabajo.

 - 2.2 La permanente solicitud a sus proveedores de servicios para que actúen en la misma línea asistiendo a los señores choferes del transporte escolar, como a los empleados del bar escolar para que sus contratantes respeten sus obligaciones laborales y se realizan reuniones focalizadas para analizar estos y otros temas.

 - 2.3 La realización de reuniones de Consejo Ejecutivo y de Centro, mismas que, analizan el sistema de gestión en lo referente a las relaciones laborales buscando **procesos de mejora continua**.

3. **Capacidad de Gestión:** El rectorado de la institución, está dispuesto a continuar con todos los programas enfocados al cumplimiento de la legislación laboral promoviendo la igualdad de oportunidades en el ambiente interno y externo y, la eliminación de prácticas discriminatorias a todo nivel. Además, la institución cuenta con un sistema de compensaciones a través de bonos económicos por lograr un título de 4to nivel o resultados muy satisfactorios, sobre la media mundial, en las

asignaturas del Bachillerato Internacional (evaluaciones moderadas externamente).

Objetivo:

Por lo tanto, el objetivo principal de la institución es mantener su compromiso de cumplir con toda la normativa vigente relacionada a la legislación laboral y a los derechos humanos. También se recomienda que la institución siga promoviendo su filosofía humanística en toda su cadena de valor, para así llegar a ser el ejemplo de otras instituciones educativas en un lapso de 2 años (2020-2022).

Par finalizar, la Institución tiene prestigio y siempre es considerada por profesionales de la educación, la mayor parte de docentes tiene un promedio de 9 años de permanencia en el Colegio, por lo tanto, la rotación de personal es muy baja, debido principalmente al buen clima laboral y al equilibrio entre la vida laboral y personal.